

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: que por Resolución N° 193/2017, la Licenciada Liliana Edith VERGARA y por Resol. N° 046/17 el Ing. Enrique UTGES, se acogieron a los beneficios jubilatorios, por la cual se da de baja un cargo de Profesora Asociada Interina con una Dedicación Exclusiva y una parte proporcional de la Ded. Exc. De Titular, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Consejo Departamental de la carrera de Ingeniería Química, por Disposición N° 06/17 solicita la promoción de la Ingeniera Marta M. de la Paz ARQUIER, como Profesora Asociada Interina, para la atención de la asignatura GESTION AMBIENTAL.

Que en sesión de fecha 04/04/2017, el Consejo Directivo, aprobó lo solicitado.

Que en plenario de fecha 10/07/2014 el Consejo Directivo, resolvió que las designaciones solicitadas se realicen hasta el llamado de los concursos correspondientes, dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha mencionada precedentemente

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

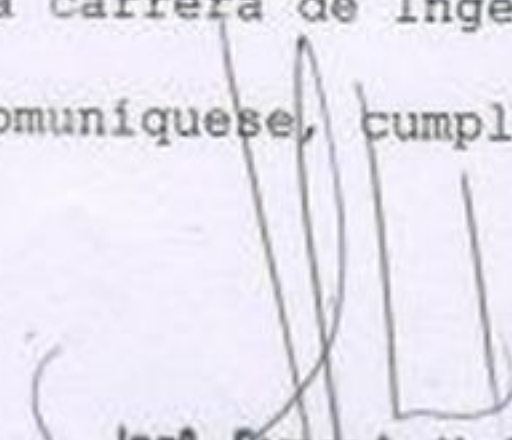
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- NO RENOVAR a partir del 01/04/2017 la designación de la Ingeniera Marta María de la Paz ARQUIER, D.N.I. N° 23.397.503, Legajo N° 52421, como Profesora Adjunta Interina, con una(1) dedicación simple, Grupo "A", Departamento (9), asignatura Gestión Ambiental, dependiente del Consejo Departamental de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018, y/o hasta la sustanciación de los concurso respectivos, a la Ingeniera Marta María de la Paz ARQUIER, D.N.I. N° 23.397.503, Legajo N° 52421, como Profesora Asociada Interina, con una(1) dedicación simple, Grupo "A", Departamento (9), asignatura GESTION AMBIENTAL, dependiente del Consejo Departamental de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 3°.-REGISTRESE, comuníquese, cumplido, archive.

RESOLUCION N° 202/2017.-


Ing. Fernando H. Sorla
Secretario Académico


Liliana R. Cuenca Fielso
DECANA